



AYUNTAMIENTO DE ANIÑÓN

DECRETO DE CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Vistos los expedientes que deben ser estudiados por el Pleno de este Ayuntamiento, y de conformidad con el art. 116 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón,

RESUELVO

Convocar sesión Extraordinaria del Pleno de esta Corporación, para el próximo día 5 de junio de 2026, a las 19,30 horas, en el Salón de Sesiones de la Corporación, con orden del día que a continuación se señala.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. José Manuel Sebastián Roy, en Aniñón, fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente, Fdo.: José Manuel Sebastian Roy
Ante mí: La Secretaria, María del Pilar Lacruz Saló

ORDEN DEL DIA:

1. BORRADORES ACTAS SESIONES ANTERIORES
2. COMUNICACIONES, DECLARACIONES RESPONSABLES Y LICENCIAS URBANÍSTICAS
3. CONVENIO PERSONAL LABORAL
4. CUENTA GENERAL 2025
5. OFICINA LIQUIDADORA DE CALATAYUD
6. FIESTAS LOCALES 2027
7. TÉCNICO EDUCACIÓN INFANTIL CRA RIO RIBOTA
8. ASUNTOS DE ALCALDÍA